INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-H) ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS-PROSASUR / GAFSP)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA INDIVIDUAL "ASISTENTE TECNICO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO ACSPROSASUR"

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El *Gobierno de Honduras ha recibido* una donación por parte del *Programa de Seguridad Alimentaria y Agricultura Global (GAFSP siglas en inglés)*, a través del Banco Mundial donación No. TF-017904 y está representado por *Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras)*, ejecutado a través de la *Alianza para el Corredor Seco (ACS)*.

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de hogares vulnerables en lugares geográficos seleccionados del Corredor Seco.

El proyecto brindará asistencia técnica y apoyo financiero para financiar subproyectos de inversión orientados por la demanda para 12,000 hogares clasificados en extrema pobreza y pobreza. Los hogares se ubican en 25 municipios de los departamentos de **Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazá**n en el llamado Corredor Seco, divididos en dos clústeres de municipios (Clúster 1 con 13 municipios y Clúster 2 con 12 municipios).

El proyecto incluye **tres Componentes**: 1. Producción de Alimentos y Generación de Ingresos que se orienta a incrementar los ingresos y la disponibilidad de alimentos de calidad en los hogares, 2. Educación Nutricional e Higiene dentro del Hogar que se orienta a mejorar las prácticas nutricionales especialmente en mujeres y niños, y 3. Gestión, Monitoreo y Evaluación orientado a facilitar la implementación del proyecto bajo arreglos con implementadores y la medición de la línea de base, avances e impacto del proyecto.

El proyecto cuenta con cinco instrumentos de inversión basados en igual número de sub proyectos; el **componente 1** incluye: (i) subproyectos agrícolas - basados en planes de seguridad alimentaria; (ii) subproyectos agrícolas - basados en planes de negocios; y, (iii) subproyectos de negocios no agrícolas - basados en planes de negocios; el **componente 2** incluye: (iv) subproyectos de nutrición comunitaria - basados en planes de nutrición comunitarios y (v) subproyectos para higiene del hogar.

Las inversiones previstas bajo los componentes 1 y 2 incluyen servicios de asesoría técnica e inversiones en el campo, que son facilitados por dos consultores implementadores (CI) seleccionados y contratados por INVEST-H siguiendo las normas de adquisiciones del Banco Mundial; para la ejecución del proyecto se contrataron como CIs a CARE en el Clúster 1 y a CREATIVE para el Clúster 2. El diseño del proyecto incluye elementos estratégicos como ser: (i) vínculo entre el componente 1 y 2 para asegurar que las familias participantes cuenten con la disponibilidad de alimentos necesarios para mejorar la dieta, (ii) la implementación de buenas prácticas agrícolas a nivel de parcelas individuales para asegurar el incremento de productividad, (iii) el enfoque de cadena de valor para insertar a los productores al mercado, (iv) las alianzas con el sector comercial privado, (v) la formación de capacidades como elemento de sostenibilidad, (vi) el enfoque de género facilitando igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y (vii) el monitoreo del crecimiento de los niños para evaluar el impacto del proyecto en su crecimiento.

INVEST – Honduras, como Unidad Administradora de Programas a cargo del proyecto, requiere los servicios de un consultor para ocupar la posición **Asistente Técnico para la Coordinación General del Proyecto ACS-PROSASUR**, para que facilite el manejo de la información, seguimiento a la agenda y compromisos del Coordinador General y apoyo administrativo del Proyecto.

II. OBJETIVO GENERAL

Brindar asistencia oportuna en las gestiones y actividades de la Coordinación General del Proyecto, como apoyo en el manejo de agenda, organización de la información, apoyo gerencial, control y seguimiento de compromisos, manejo de datos e información gerencial y gestiones administrativas.

III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES

El/la **Asistente Técnico** tendrá las siguientes funciones y actividades:

- 1. Apoyar en la formulación del Plan Operativo Anual (POA) del ACS-PROSASUR.
- 2. Brindar el apoyo administrativo al Coordinador General, en la elaboración, control y seguimiento de contratos, elaboración de presupuestos, flujos de caja, análisis financiero entre otros, de los fondos del proyecto, tanto de la donación como fondos de contrapartida nacional.
- 3. Procesamiento de datos y manejo de información gerencial del proyecto.
- 4. Asegurar la entrega de documentación de productos por parte de los consultores implementadores del proyecto, en los tiempos estipulados en los contratos.
- 5. Manejo del inventario de bienes y material de oficina adquiridos con fondos del Proyecto.
- 6. Revisión de liquidaciones de fondo operativo
- 7. Gestiones administrativas ante INVEST-H, para el mantenimiento de equipo y vehículos asignados al proyecto.
- 8. Coordinación y seguimiento de la agenda diaria del personal del Proyecto.
- 9. Manejo del control digitalizado y físico del archivo del proyecto.
- 10. Brindar apoyo a la Coordinación y personal técnico en la elaboración de informes, trámites de solicitud y liquidaciones de gastos de viaje y otros documentos.
- 11. Facilitar los trámites de solicitudes de pago de los productos entregables de los consultores implementadores del proyecto.
- 12. Apoyo logístico en reuniones oficiales de la Coordinación General.
- 13. Elaboración y seguimiento de actas y ayudas memoria de las reuniones del proyecto.
- 14. Registro y seguimiento de la correspondencia enviada y recibida del Proyecto.
- 15. Participar como miembro de comisiones evaluadoras, cuando se requiera.
- 16. Enlace del proyecto con las auditorías externas, proporcionando la documentación solicitada, seguimiento y desvanecimiento de hallazgos, etc.

IV. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA

La supervisión de la consultoría estará a cargo del Coordinador General del Proyecto ACS-PROSASUR.

V. DURACION Y FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá una duración de **12 meses** renovables, sujeto a evaluación satisfactoria de desempeño. La renovación del contrato estará sujeta a resultados de

desempeño del Consultor, soportados en las evaluaciones realizadas anualmente, los resultados por debajo de los niveles establecidos en la evaluación del desempeño constituirán causa justa para la terminación del contrato en cualquier tiempo.

El Consultor deberá estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas (SIAFI) para recibir el monto pactado. De cada pago por concepto de Honorarios se retendrá el 12.5 % por concepto de Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a la ley vigente del país o en su defecto presentar la respectiva Constancia vigente de Pagos a Cuenta.

VI. SEDE EL TRABAJO

La sede del trabajo será la Ciudad de Tegucigalpa, con visitas esporádicas cuando sea requerido a otras zonas del país, y desplazamientos periódicos a toda el área de influencia del proyecto, según las necesidades y demandas de su cargo.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR

a) Formación académica

• Profesional universitario en Contaduría Pública, Administración de Empresas o Finanzas.

b) Experiencia Profesional

b.1 Experiencia General:

Experiencia mínima de **7 años** ejercicio de su profesión (a partir de la obtención de su título académico).

b.2. Experiencia Específica:

- I. Experiencia mínima de 6 años en análisis de estados financieros, flujos de caja y presupuesto.
- II. Experiencia mínima de 5 años en gestiones administrativas, cálculos de viáticos, liquidación de viáticos, mantenimiento de vehículos y equipos varios, etc.
- III. Experiencia mínima 4 años en el control y manejo de inventarios de bienes y materiales
- IV. Experiencia mínima de 2 años con relacionada con Auditorías Externas, en empresa privada o gobierno.

b3. Otros requisitos

- Manejo de vehículos 4x4
- Disponibilidad de viajar fuera de la sede de trabajo
- Evidencia de manejo de aplicaciones de Microsoft (Word, Excel, Powerpoint) y otras herramientas de cómputo.

PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL CORREDOR SECO (ACS-PROSASUR / ACS-GAFSP)

CONSULTORIA INDIVIDUAL "ASISTENTE TECNICO PARA LA COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO ACS-PROSASUR

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios	Puntaje
a) FORMACIÓN ACADEMICA:	Cumple/No Cumple
1) Profesional universitario en Contaduría Pública, Administración de Empresas o Finanzas.	Si/No
b) EXPERIENCIA PROFESIONAL:	
b.1 EXPERIENCIA GENERAL	25
Experiencia mínima de 7 años ejercicio de su profesión (a partir de la obtención de su título académico): 7-10 años=18 puntos 10-12 años= 22 puntos ≥ de 12 años=25 puntos	
b.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	60
 I. Experiencia mínima de 6 años en análisis de estados financieros, flujos de caja y presupuesto: De 6-10 años=12 puntos De 10-15 años= 15 puntos ≥ 15 años=20 puntos 	20
 II. Experiencia mínima de 5 años en gestiones administrativas, cálculos de viáticos, liquidación de viáticos, mantenimiento de vehículos y equipos varios, etc.: De 5- 8 años=12 Puntos De 8 - 12 años = 18 puntos 	20
≥ 12 años= 20 puntos III. Experiencia mínima 4 años en el control y manejo de inventarios de bienes y materiales: De 4 - 8 años= 5 puntos De 8 - 10 años= 8 puntos ≥ 10 años = 10 puntos	10
 IV. Experiencia mínima de 2 años con relacionada con Auditorías Externas, en empresa privada o gobierno: De 2 - 6 años = 8 puntos ≥ 6 años = 10 puntos 	10
b3. Otros requisitos	5
I. Evidencia de manejo de aplicaciones de Microsoft (Word, Excel, Powerpoint) y otras herramientas de cómputo.	5

C) Entrevista (Puntaje acumulativo)	10
Manejo de vehículos 4x4	5
Disponibilidad de viajar fuera de la sede de trabajo	3
Habilidades de Comunicación	2
Total	100

Puntaje Curricular mínimo requerido: **60/90** puntos **Para entrevista**, tomar en cuenta los primeros 3 lugares